



Ojo de  
Pescado

13º  
FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
PARA NIÑOS,  
NIÑAS  
Y JÓVENES



**BASES**

**REGLAMENTO DE  
COMPETENCIA 2024**

Organiza:



Financia:



**PAOCC**

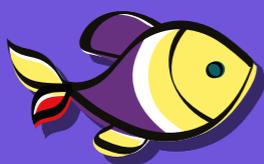
Programa de Apoyo a  
Organizaciones Culturales  
Colaboradoras

Gobierno de Chile

El Festival Internacional de Cine para Niños, Niñas y Jóvenes **OJO DE PESCADO** es un evento anual que reúne en Chile lo más reciente y selecto de la producción cinematográfica y televisiva mundial dirigida al público infantil y juvenil.



El Festival es organizado por la **CORPORACIÓN CULTURAL OJO DE PESCADO**, entidad de la sociedad civil que tiene por objetivo, a través de la exhibición de cine y la promoción de la creación audiovisual, contribuir a garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a la educación integral, a la comunicación, y a la participación y expresión de sus opiniones.



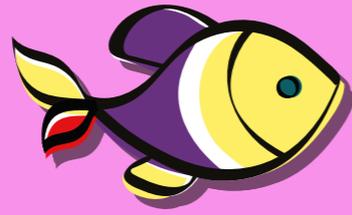


La 13<sup>o</sup> versión del Festival Ojo de Pescado se desarrollará entre el **el 5 y el 15 de noviembre de 2024** de modo presencial en Valparaíso, Chile. Las fechas podrían ser levemente modificadas en caso de fuerza mayor.

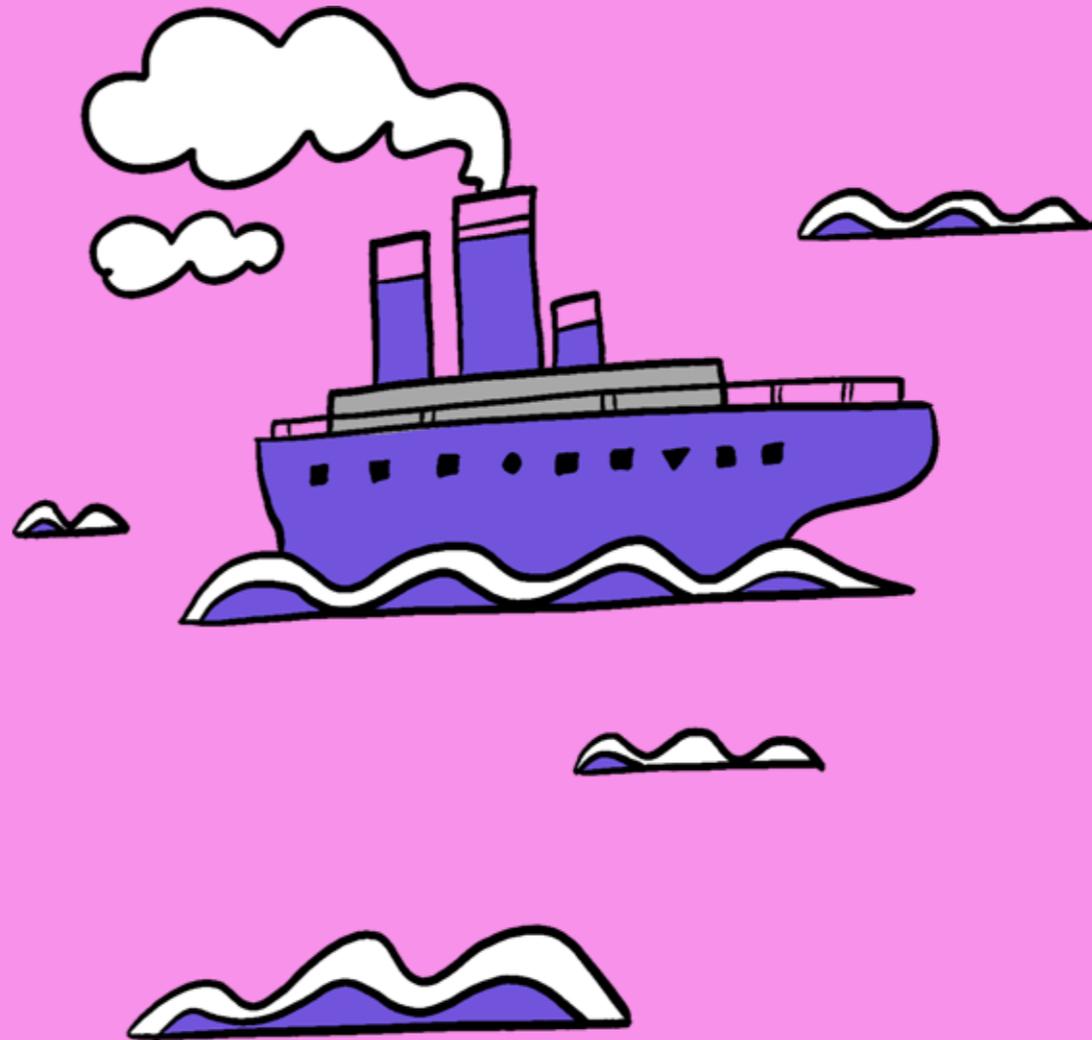
Las categorías de competencia son:

- › Cortometrajes para Niños y Niñas.
- › Series de Televisión o Web para Niños y Niñas.
- › Largometrajes para Niños, Niñas y Adolescentes.
- › Cortometrajes de “Jóvenes Cineastas” (hechos por niños, niñas o jóvenes).

La descripción de cada categoría está en el **punto número 3** de las presentes bases.



# **1** *CONDICIONES GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE OBRAS*



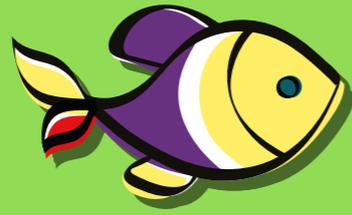
# 1 **CONDICIONES GENERALES** **PARA LA INSCRIPCIÓN DE OBRAS**

- a) La inscripción a competencia es gratuita y se extenderá desde el **8 de mayo de 2024** a las 00:01 AM (hora chilena) hasta el **7 de julio de 2024** a las 23:59 (hora chilena) completando el formulario de inscripción online disponible en [www.ojodepescado.cl](http://www.ojodepescado.cl)
- b) El formulario de inscripción requiere que el postulante proporcione un **link para visionado** de la obra audiovisual, el que debe estar disponible durante todo el proceso de selección. Los link aceptados son Vimeo, YouTube o cualquier otra plataforma web que permita el visionado en línea de la obra.
- c) El postulante puede inscribir todas las obras que desee, completando un formulario por cada una de ellas.
- d) Están permitidas las inscripciones en [FESTHOME.COM](http://FESTHOME.COM) siguiendo sus instrucciones y cobros.

# 1 **CONDICIONES GENERALES** **PARA LA INSCRIPCIÓN DE OBRAS**

- e) Todas las obras inscritas deben venir en versión original en español, o bien dobladas o subtituladas en español. Excepcionalmente, los largometrajes pueden postular con versiones originales en cualquier idioma, siempre que dispongan de subtítulos en inglés, los que de ser seleccionados serían subtitulados al español por el Festival Ojo de Pescado.
- f) No pueden participar de esta convocatoria las obras seleccionadas en otras versiones del Festival. En el caso de series de televisión o web, sí podrán participar series seleccionadas o ganadoras en versiones anteriores del Festival, pero solo si postulan con una nueva temporada.
- g) No se seleccionarán obras audiovisuales que el jurado pre-seleccionador considere que transgreden la Convención de Derechos del Niño.
- h) La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.





## 2 DERECHOS DE EXHIBICIÓN



## 2 DERECHOS DE EXHIBICIÓN

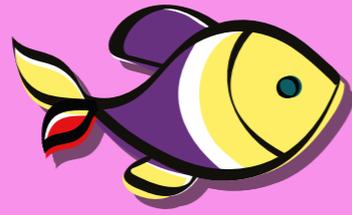


- a) El postulante, al momento de inscribir la obra en competencia, asegura tener todos los derechos de propiedad intelectual de la obra inscrita. El Festival no se hace responsable ante acciones legales emprendidas por terceros.
  
- b) El postulante cuya obra sea parte de la Selección Oficial del 13º Festival Ojo de Pescado, en cualquiera de sus categorías, cede gratuitamente el derecho de exhibición de su obra para las fechas y territorios en que se desarrollará el 13º Festival.
  
- c) Las exhibiciones del 13º Festival serán presenciales en todas sus categorías.

## 2 DERECHOS DE EXHIBICIÓN



- d) Los ganadores del 13º Festival de Cine Ojo de Pescado, adicionalmente, aceptan ceder gratuitamente los derechos de sus obras para una función presencial posterior a las fechas del festival, sin sobrepasar el mes de enero de 2025.
- e) Todas las exhibiciones del Festival serán gratuitas.



# 3 CATEGORÍAS EN COMPETENCIA



# 3 CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

## *A) COMPETENCIA PROFESIONAL DE CORTOMETRAJES PARA NIÑOS y NIÑAS*

› Películas de realización profesional de Chile y el mundo, con duración inferior o igual a 20 minutos, de género ficción, animación o documental, habladas, dobladas o subtituladas en español, o sin diálogos, y terminadas a partir del 1º de enero del 2022.

**La edad del público objetivo debe ser de rangos comprendidos entre los 3 y 12 años. La categoría se dividirá y premiará en 2 subcategorías de acuerdo a rangos etarios de las audiencias: 3 a 6 años y 7 a 12 años**



# 3 CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

## B) COMPETENCIA PROFESIONAL DE SERIES DE TELEVISIÓN O WEB PARA NIÑOS Y NIÑAS



➤ Series producidas para televisión o cualquier plataforma web, de producción profesional de Chile y el mundo, con duración inferior o igual a 20 minutos, de género de ficción, animación o no ficción, habladas, dobladas o subtituladas en español, o sin diálogos, y terminadas a partir del 1º de enero del 2022.

**La edad del público objetivo debe ser de rangos comprendidos entre los 3 y 12 años. La categoría se dividirá y premiará en 2 subcategorías de acuerdo a rangos etarios de las audiencias: 3 a 6 años y 7 a 12 años.**

**La inscripción debe ser de solo un capítulo de la serie.**

# 3 CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

## C) COMPETENCIA PROFESIONAL DE LARGOMETRAJES

### > **LARGOMETRAJES PARA NIÑOS y NIÑAS** – Subcategoría.

Películas de realización profesional de Chile y el mundo, con duración superior o igual a 60 minutos, de género ficción, animación o documental, habladas en español, subtituladas o dobladas en español, o sin diálogos, terminadas a partir del 1º de enero del 2022.

Excepcionalmente, los largometrajes pueden ser postulados con versiones originales en cualquier idioma, siempre y cuando tengan al menos subtítulos en inglés.

**La edad del público objetivo debe ser de rangos comprendidos entre los 6 y 11 años de edad.**



# 3 CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

## > **LARGOMETRAJES PARA ADOLESCENTES** – Subcategoría.

Películas de realización profesional de Chile y el mundo, con duración superior o igual a 60 minutos, de género ficción, animación o documental, habladas en español, subtituladas o dobladas en español, o sin diálogos, terminadas a partir del 1º de enero del 2022.

Excepcionalmente, los largometrajes pueden ser postulados con versiones originales en cualquier idioma, siempre y cuando tengan al menos subtítulos en inglés.

**La edad del público objetivo debe ser de rangos comprendidos entre los 12 y 16 años de edad.**



# 3 CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

## *D) COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES “JÓVENES CINEASTAS”*

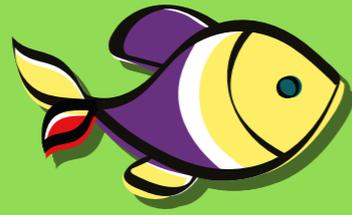
Películas hechas por niños, niñas o jóvenes de Chile o de Latinoamérica hasta los 18 años de edad y cursando la educación primaria o secundaria en el momento de realización de la obra. Se excluye de esta categoría postulantes de educación superior como universidades o institutos profesionales, aunque éstos tengan 18 años de edad.

Los cortometrajes deben tener una duración inferior o igual a 20 minutos, de género ficción, animación o no ficción, habladas en español, subtuladas en español (en caso que no estuviesen habladas en ese idioma) o sin diálogos, y terminadas a partir del 1º de enero del 2022.

# 3 CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

El equipo técnico y creativo de la obra -director, camarógrafo, sonidista, montajista, productor u otro- debe estar integrado por niños, niñas o jóvenes como se describe para esta categoría. Los mayores de 18 años de edad pueden participar como actores o personajes de la obra, o bien como profesores, monitores o guías de los procesos, pero el equipo de realización debe estar por amplia mayoría conformado por niños, niñas y/o jóvenes.

Los jóvenes postulantes pueden contar con la asesoría o apoyo de parte de un adulto, profesor/a, mamá, papá, hermanos en la reflexión temática o aspectos tales como, uso de softwares de edición, nociones de fotografía e iluminación, sin embargo, el resultado debe estar acorde a un trabajo semiprofesional, de creación e inspiración libre, realizado por un/una “Joven Cineasta” o un colectivo de “Jóvenes Cineastas” que refleje fielmente temáticas de interés del mundo infantil y juvenil, sin la intervención de la mirada de un adulto.



# 4 CRITERIOS DE SELECCIÓN



# 4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Desde el punto de vista de las temáticas, se privilegiará la selección de obras que promuevan la convivencia, el respeto, el cuidado del medio ambiente, la cultura local, la inclusión, la aceptación de las diferencias, la identidad, la participación y opinión de niños y niñas, entre otras relacionadas con los pilares de la educación según UNESCO, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de Derechos del Niño.

Desde el punto de vista de los tratamientos narrativos y audiovisuales, se privilegiarán obras que consideren a los niños y niñas como una audiencia participativa y opinante, que promuevan su desarrollo integral y que propongan innovaciones en el modo de acercar los contenidos audiovisuales a los públicos infantiles cada vez más diversos y activos.

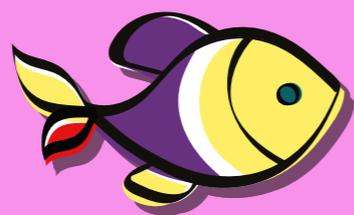


# 4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Solo se considerarán obras con buena calidad técnica, tanto en imagen y sonido, que permitan una correcta proyección en salas de cine.

Se pondrá especial atención a que las obras audiovisuales no solo tengan como protagonistas a niños, niñas y/o adolescentes o planteen temáticas que sean de su interés, si no que su tratamiento narrativo, duración, técnicas y otros aspectos, sean pertinentes para el rango de audiencia infantil o juvenil que se proponen alcanzar. Criterio que también se aplicará a las realizaciones de “Jóvenes Cineastas”.





# 5 SELECCIÓN DE OBRAS EN COMPETENCIA



# 5 SELECCIÓN DE OBRAS EN COMPETENCIA

- a) Las obras inscritas para la competencia serán sometidas a un proceso de preselección realizado por el equipo de programación y curatoría del Festival.
- b) La Selección Oficial de obras para el 13º Festival Ojo de Pescado será anunciada durante el mes de agosto de 2024 en la página [www.ojodepescado.cl](http://www.ojodepescado.cl) y por medio de un correo electrónico a todos los postulantes.
- c) Las obras que formen parte de la Selección Oficial 2024 aceptan que el Festival utilice extractos del material enviado a preselección para promoción a través de medios de comunicación audiovisual y web.
- d) El Festival no paga por derechos de exhibición (fee) de las obras que formen parte de la Selección Oficial 2024.



# 5 SELECCIÓN DE OBRAS EN COMPETENCIA

- e) El plazo máximo para enviar la copia de exhibición será el día **30 de septiembre de 2024** para todas las categorías en competencia. Las obras que no lleguen en el plazo quedan automáticamente descalificadas.
- f) Las copias de exhibición deben ser archivos digitales de una de las siguientes opciones:
- MP4 / H264 a 10.000 kbps, resolución de 1920 x 1080 pxls. mínimo, audio AAC 48KHZ 16 bit.
  - Prores 422 o ProRes 422HQ, resolución de 1920 x 1080 pxls. mínimo.

Deben ser enviadas a través de cualquier plataforma de descarga de archivos (Wetransfer, Google Drive, Mega, Vimeo u otra) y enviadas a **programacion@ojodepescado.cl** y **post@ojodepescado.cl**

En el caso de tener subtítulos, estos deben venir incrustados (on screen) o en archivos .srt.

# 5 SELECCIÓN DE OBRAS EN COMPETENCIA

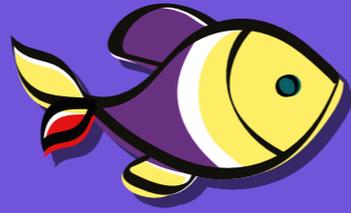
*g)* Junto con el envío de la copia de exhibición, el participante debe enviar tres fotografías (still) representativas de la obra en .tiff 300dpi y, si existe, un afiche digital de la obra a los correos **programacion@ojodepescado.cl** y **post@ojodepescado.cl**

*h)* En el momento de comunicar la Selección Oficial, el Festival confirmará a los postulantes si podrá poner a disposición pasajes aéreos, alojamientos y/o alimentación para el o la representante de cada obra seleccionada, debido a que esta posibilidad depende de financiamientos que aún se están tramitando al momento del lanzamiento de esta convocatoria. Sin embargo, de ser necesario, el Festival colaborará en la gestión de financiamiento de traslados con instituciones nacionales o extranjeras diferentes al Festival.



*i)* El Festival Ojo de Pescado no se hace responsable por la estadía y participación de menores de edad que no estén debidamente acompañados por su tutor, apoderado o representante legal.

*j)* La organización se reserva el derecho de declarar desierta alguna categoría en competencia que no cumpla con un mínimo razonable de participantes.

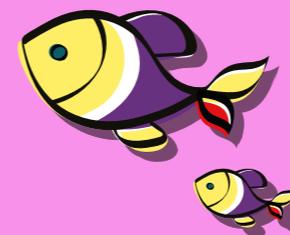


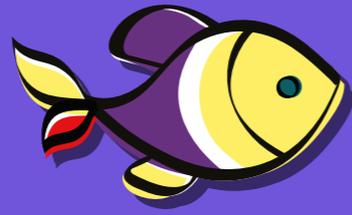
# 6 JURADO



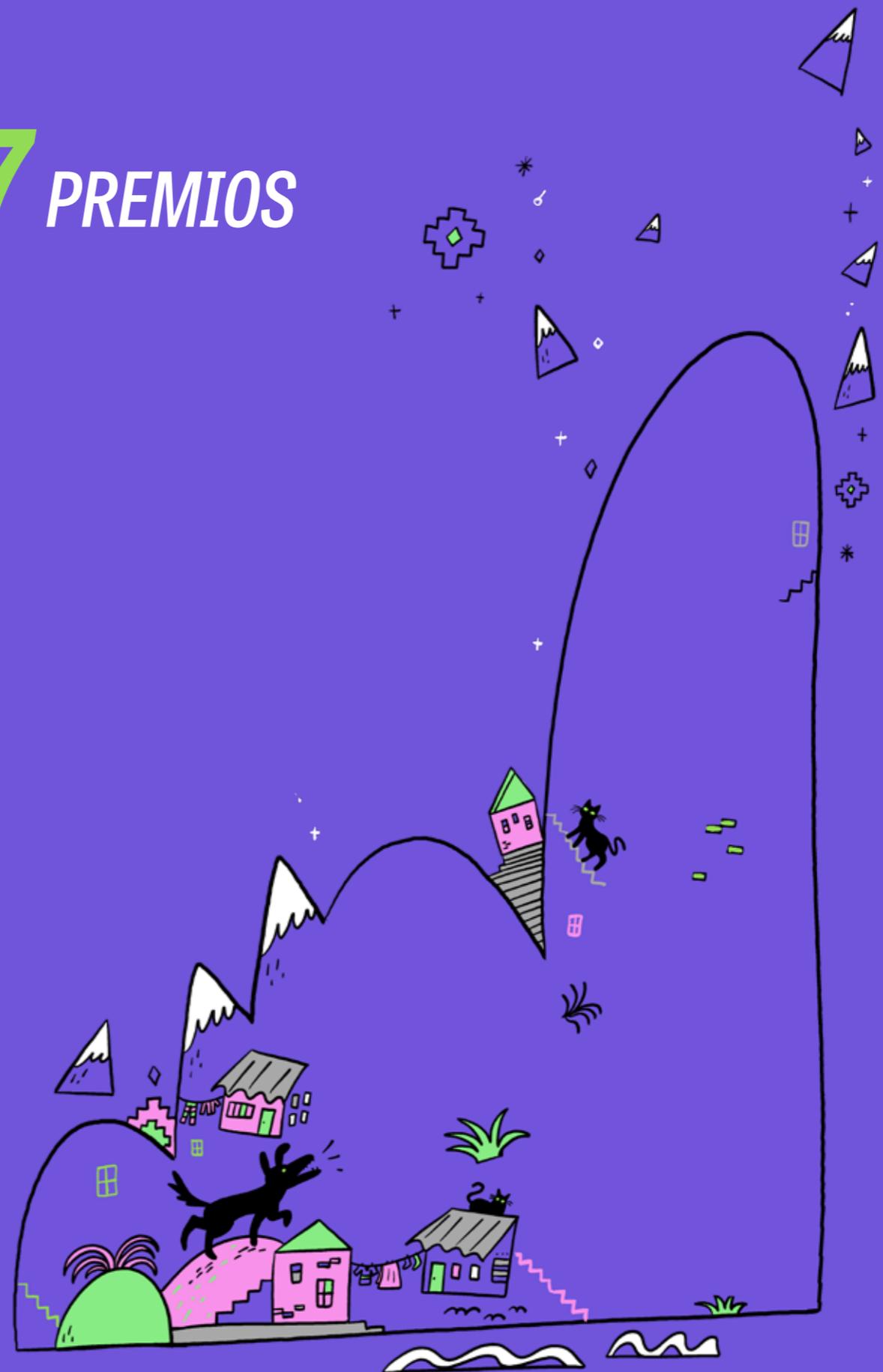
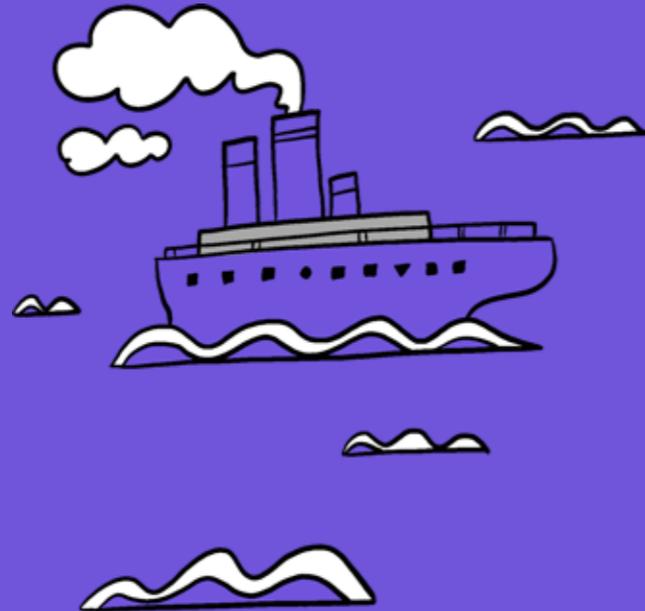
# 6 JURADO

- a) El jurado de las categorías profesionales estará integrado por niños, niñas y/o jóvenes residentes en Chile.
- b) El jurado de la categoría “Jóvenes Cineastas” estará integrado por profesores, profesoras y/o educadores residentes en Chile.
- c) No podrán ser parte del jurado personas directamente relacionadas con la categoría que le compete evaluar.
- d) La decisión del jurado es inapelable.





# 7 PREMIOS

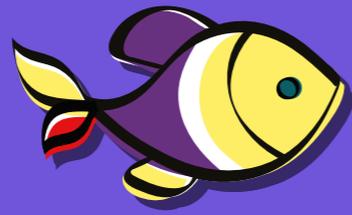


# 7 PREMIOS

- a) MEJOR CORTOMETRAJE PARA NIÑOS Y NIÑAS (3 a 6 años)
- b) MEJOR CORTOMETRAJE PARA NIÑOS Y NIÑAS (7 a 12 años)
- c) MEJOR SERIE TELEVISIVA O WEB PARA NIÑOS Y NIÑAS (3 a 6 años)
- d) MEJOR SERIE TELEVISIVA O WEB PARA NIÑOS Y NIÑAS (7 a 12 años)
- e) MEJOR LARGOMETRAJE PARA NIÑOS Y NIÑAS
- f) MEJOR LARGOMETRAJE PARA ADOLESCENTES
- g) MEJOR CORTOMETRAJE “JÓVENES CINEASTAS” para niños y niñas
- h) MEJOR CORTOMETRAJE “JÓVENES CINEASTAS” para adolescentes

El Festival podrá sumar las menciones, reconocimientos y/o premios que estime convenientes.

La organización se reserva el derecho de anunciar otro premio en dinero y/o de auspiciadores hasta el momento de la Selección Oficial 2024.



# 8 FECHAS IMPORTANTES



# 8 FECHAS IMPORTANTES

- a) Inicio inscripción a competencia: **8 de mayo 2024**
- b) Cierre inscripción a competencia: **7 de julio 2024**
- c) Selección oficial de obras en competencia: **agosto 2024**
- d) Plazo final para envío de archivos de exhibición: **30 de septiembre 2024**
- e) Festival: **5 al 15 de noviembre de 2024**



- El envío del formulario de inscripción supone la total aceptación de este **REGLAMENTO**.
- Para cualquier duda o consulta el canal oficial de comunicación es el correo **[programacion@ojodepescado.cl](mailto:programacion@ojodepescado.cl)**



13<sup>o</sup>  
FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
PARA NIÑOS,  
NIÑAS  
Y JÓVENES



[WWW.OJODEPESCADO.CL](http://WWW.OJODEPESCADO.CL)

 FESTIVAL OJO DE PESCADO

 @OJOPESCADO

 @FESTIVALOJODEPESCADO

